



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Noviembre veintiocho (28) del dos mil veintitrés 2023.

ACCION REINVIDICATORIA CON VOCACIÓN DE HERENCIA.

Demandante: GLENDA GUERRERO Y OTROS
Demandado: CARBONES DEL CERREJON
Radicado: 44-001-31-10-001-2018-00242-00
ASUNTO: Solicitud de audiencia virtual.

Revisada la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandada y así mismo la petición elevada por la parte demandante el despacho considera:

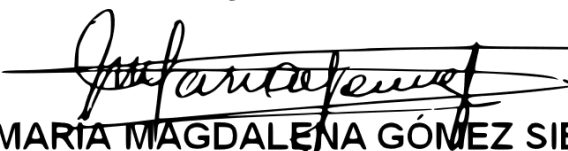
En audiencia instalada el día veinticinco (25) de Octubre del 2023 atendiendo la imposibilidad de llevarse a cabo por los problemas de conexión del auxiliar de la justicia ADELCO ARREGOCES, fue señalado el día treinta (30) de Noviembre del año en curso a la hora de las tres y treinta (3:30 pm) para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento para lo cual se dispuso a solicitud de la parte demandante se realizara de forma *presencial*.

No obstante el apoderado de la empresa CARBONES DEL CERREJON, vía correo electrónico solicita sea realizada en uso de la tecnologías de manera virtual la audiencia programada para el próximo treinta (30) de Noviembre hogaño, como quiera que se encuentra incapacitado para lo cual aporla respectiva historia clínica, impidiendo ello su desplazamiento a las instalaciones del Juzgado.

Ahora bien, seguidamente se recibe correo electrónico con memorial adjunto suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante en el cual manifiesta su deseo de asistir de forma presencial a la audiencia, así como también se acepte la presencia del perito y demás asistente; sin embargo, lo solicitado implicaría que la audiencia se llevara a cabo de forma hibrida no siendo esto posible en atención que el despacho carece de los medios, programas y dispositivos para celebrar la audiencia simultáneamente bajo la presencialidad y virtualidad. Amén que de acceder a ello correspondería al despacho solicitar con antelación en las instalaciones del Palacio de Justicia la sala de audiencia asignada a los Juzgados Penales que cuenta con los mecanismos para una audiencia hibrida, dependiendo de lo programado por el centro de servicios ante los Juzgados Penales de conocimiento y garantías.

Por lo tanto la audiencia programada para el día treinta (30) de Noviembre del 2023 a la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 pm) se llevara cabo de forma virtual a través de la plataforma "TEAMS".

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito